

forme al artículo 18 y siguientes de la citada Ley, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación Provincial (Paseo Santa María del Valle, s/n, de Jaén), cuantas alegaciones sean convenientes, a los solos efectos de subsanar errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la expropiación, que son los que se describen a continuación:

T.M. de Torredonjimeno.
 Finca núm. 1.
 Propietario: Milagros Ruiz Contreras.
 Cultivo: Olivar.
 Superficie: 780 m².

Jaén, 10 de noviembre de 1997.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se abre período de información pública para la declaración de urgente ocupación en el expediente de expropiación forzosa que se cita, del proyecto de conservación de la carretera C-325 (A-401). (CS-J-1139).

Aprobado el proyecto de referencia, con fecha 15 de octubre de 1997, y de conformidad con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa, la declaración de urgente ocupación por las obras comprendidas en el proyecto de «Mejora de la intersección con la JV-3224 a Cabritas», clave: CS-J-1139.

A tal efecto, se abre un período de información pública del citado proyecto por una duración de quince días, conforme al artículo 18 y siguientes de la citada Ley, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación Provincial (Paseo Santa María del Valle, s/n, de Jaén), cuantas alegaciones sean convenientes, a los solos efectos de subsanar errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la expropiación, que son los que se describen a continuación:

T.M. de Huelma.
 Finca núm. 1.
 Propietario: Don Fernando López Valdivia.

Cultivo: Olivar.
 Superficie: 2.115 m².

Jaén, 11 de noviembre de 1997.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete a información pública el proyecto que se cita. (A5.323.841/2111).

Aprobado a efectos de información pública el Proyecto de «Incorporación de Caudales del Acuífero Gracia-Morenita al sistema de abastecimiento conjunto de Martos. Jaén», por Resolución del Director General de Obras Hidráulicas de fecha 27 de octubre de 1997, y autorizada la incoación del expediente reglamentario de Información Pública, esta Delegación Provincial lo somete al trámite correspondiente.

1. Objeto del proyecto.

El presente Proyecto tienen por objeto definir la ejecución de las obras de «Incorporación de Caudales del Acuífero Gracia-Morenita al Sistema de Abastecimiento Conjunto de Martos», las cuales se desarrollarán en los términos municipales de Martos, Fuensanta de Martos y Valdepeñas de Jaén.

2. Descripción de las obras.

Las obras necesarias para el aprovechamiento del acuífero «Gracia-Morenita son:

a) Nuevo sondeo: Diámetro de perforación 700 mm. y 250 m. de profundidad.

b) Equipamiento de sondeos: Grupo sumergible de 260 CV para un caudal de 80 l./sg. (2) en arqueta. Centro de transformación y centro de control de motores.

c) Conexión a la conducción general núm. 1: 383 m. de tubería de fundición dúctil de 250 mm. de diámetro y 1.517 m. de 350 mm. de diámetro, enterrada.

d) Conexión a la conducción general núm. 2: Estación elevadora agrupada con cuatro (3+1) grupos de 100 CV para un caudal de 30 l./sg. Impulsión de fundición dúctil de 250 mm. de diámetro y 391 m. de longitud.

3. Propietarios afectados.

T.M. MARTOS (Jaén)

Políg.	Parcel. Catast.	Propietarios	Elementos	Perfiles	Long. m.	Servidumbre m ²	Ocup. Temp. m ²	Ocup. Def. m ²
39	48	ALVAREZ DE MORALES RUIZ, RAFAEL	ARQ. POZO VIBORA VI	P-1				43
			ARQ. POZO VIBORA III	P-11				43
			ARQ. POZO VIBORA IV	P-16				43
			CENTRO DE TRANSFORMAC.	P-8, P-9				44
			COLECTOR	P-1, P-9	212	636	636	
			COLECTOR	P-9, P-17	193	579	1737	
TOTALES						1.215	2.373	173

T.M. FUENSANTA DE MARTOS (Jaén)

Polig.	Parcel. Catast.	Propietarios	Elementos	Perfiles	Long. m.	Servidumbre m ²	Ocup. Temp. m ²	Ocup. Def. m ²
13	277	JAEN EXPOSITO, M ^a DEL CARMEN	COLECTOR	P-20, P-23	44	132	396	
	304	JAEN EXPOSITO, RAMON	COLECTOR	P-39, P-42	19	57	171	
	301	MEDEL EXPOSITO, ANTONIO J.	COLECTOR	P-42, P-45	48	144	432	
	300	JAEN EXPOSITO, RAMON	COLECTOR	P-49, P-50	10		90	
	298	TORRES ESTEPA, EUGENIO	COLECTOR	P-53, P-55	26	78	234	
	290	PEREZ COLLADO, RAFAEL	COLECTOR	P-57, P-59	33	99	297	
	289	PEREZ COLLADO, RAFAEL	COLECTOR	P-60, P-62	33	99	297	
	288	COLLADO EXPOSITO, RAFAEL	COLECTOR	P-62, P-66	87		783	
	287	EXPOSITO EXPOSITO, MARIA	COLECTOR	P-68, P-72	34	102	306	
TOTALES						711	3.006	

T.M. VALDEPEÑAS DE JAEN (Jaén)

Polig.	Parcel. Catast.	Propietarios	Elementos	Perfiles	Long. m.	Servidumbre m ²	Ocup. Temp. m ²	Ocup. Def. m ²
3	349	JIMÉNEZ GARCIA, ANTONIO	COLECTOR	P-72, P-76	46	138	414	
	352	HIDROELECTRICA DEL CHORRO	COLECTOR	P-85, P-87	25	75	225	
			COLECTOR	P'1, P'18	391 30	1173	270	
			ESTACION DE BOMBEO					218
TOTALES						1.386	909	218

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los que se consideren perjudicados con este Proyecto, puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 66 de la expresada Ley, o bien hacerlo en los Ayuntamientos de Martos, Fuensanta de Martos y Valdepeñas

de Jaén, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Jaén, Dpto. de Obras Hidráulicas, calle Arquitecto Berges, núm. 7, 2.º, en cuyas oficinas durante los mismos días hábiles y en horas hábiles estará expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Jaén, 17 de noviembre de 1997.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1997, de la Delegación Provincial de Granada, relativa a expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la obras Proyecto Modificado Núm. Uno de Obra del de Renovación y Mejora del Trazado en la Línea Bobadilla-Granada, Tramo Tocón-Pinos Puente, clave T-51040-0N6-4G (6-GR-223).

Con fecha 21 de octubre de 1997, la Dirección General de Transportes aprobó el proyecto referenciado, ordenando a esta Delegación el 7 de noviembre de 1997 la incoación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, expediente que se tramita por el procedimiento de urgencia al amparo de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y el art. 153 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial, en el ejercicio de las facultades que le confiere el art. 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985, de 8 de enero,

HA ACORDADO

Primero. Iniciar el procedimiento expropiatorio por vía de urgencia respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, en el del Ayuntamiento de Illora, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario «Ideal» de Granada, valiendo como edictos en general respecto a posibles interesados no identificados y en especial por lo que se refiere a titulares desconocidos o de ignorado paradero, según lo previsto en el art. 52.2 de la LEF y art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero. Señalar el día 19 de diciembre de 1997 a las 11,00 horas para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes, y su comparecencia en el Ayuntamiento de Illora, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas afectadas si se considera necesario. A dicho acto deberán asistir los titulares de los bienes y derechos que se expropien, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles del año en curso y Documento Nacional de Identidad, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario si lo estima oportuno.

La presente Resolución se notificará personalmente al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Illora. Publicada esta Resolución y hasta el momento de las Actas Previas, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Delegación (Avda. Madrid, núm. 7, 4.º planta), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Granada, 27 de noviembre de 1997.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

Obra: Modificado Núm. 1 de Obra de Renovación y Mejora de Trazado en la Línea Bobadilla-Granada, Tramo Tocón-Pinos Puente.

Clave: T-51040-0N6-4G (6-GR-223).
Término municipal: Illora.

RELACION DE INTERESADOS, BIENES Y DERECHOS

Núm. parcelario: 35.
Propietario: Antonio Valero Tejero.
Clase de bien: Secano.
Superficie m²: 12.400.

Núm. parcelario: 72.
Propietario: Juan Hidalgo Arco y Sra.
Clase de bien: Olivar.
Superficie m²: 390.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Concepción Rubio Andrade.

Ultimo domicilio: Escudo del Carmen, 6, 18009 Granada.

Trámite que se notifica: Resol. desestimatoria.

Notificado a: Patatas Regalo, S.L.

Ultimo domicilio: Ctra. Jerez-Cartagena, Km. 444, 18320 Santa Fe.

Trámite que se notifica: Requer. convalidación.

Notificado a: Antonio J. Pérez Gómez.

Ultimo domicilio: Ctra. Almería, s/n, 18600 Motril.

Trámite que se notifica: Requer. convalidación.

Notificado a: Pedro Pérez Peña.

Ultimo domicilio: Camino de Láchar, 18250 Valderrubio.

Trámite que se notifica: Requer. convalidación.

Notificado a: Coop. San Lorenzo.

Ultimo domicilio: Cortijo Lopera, 18157 Cortes y Graena.

Trámite que se notifica: Requer. convalidación.

Notificado a: Rovisa.

Ultimo domicilio: Angel Ganivet, 15, Dpdo. 5.º D, 18009 Granada.

Trámite que se notifica: Resol. baja oficio.

Granada, 17 de noviembre de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.